UOC N° 4172/2021.

Asunción, 04 de noviembre de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 2, realizado al ***LLAMADO MOPC N° 188/2019, "LPN PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTO DE TRAMO DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI Y ÑEEMBUCU", con ID Nº 373116****, a fin de que sea procesado el pedido de disminución del monto total contratado, según el siguiente detalle:*

- ***Nombre o Razón Social : BENITO ROGGIO E HIJOS***
- ***Monto a ser disminuido Gs. : -1.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- *Convenio Modificatorio Nº 2 – Contrato N° 323/2021.*
- *Resolución N° 2315/2021.*
- *Dictamen DAJ N° 2266/2021.*
- *Dictamen DAT N° 141/2021.*
- *Informe Técnico.*
- *Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias.*

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID
U.O.C. - M.O.P.C.